

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

244**MADRID NÚMERO 36**

EDICTO

Doña Araceli Crespo Pascual, secretaria del Juzgado de lo social número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Mutua Universal Mugenat”, contra don Domingo Lara Prados, don Francisco Vera Vázquez (administrador concursal), doña Montserrat Cecilia Vallejo, “TG2 Instalaciones, Sociedad Anónima”, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 479 de 2011, se ha acordado citar a don Domingo Lara Prados y a “TG2 Instalaciones, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20 de diciembre de 2011, a las nueve treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Domingo Lara Prados y a “TG2 Instalaciones, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.515/11)